

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 22-23

## MÚSICA 1º Y 2º ESO

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO

(FUENTES DE ANDALUCÍA)



Aprobada en Claustro de 13 de Noviembre de 2023



## ÍNDICE:

<b>ÍNDICE:</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN:</b>	<b>3</b>
<b>2. NORMATIVA VIGENTE:</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS DE ETAPA:</b>	<b>5</b>
<b>4. COMPETENCIAS CLAVE:</b>	<b>6</b>
<b>5. DESCRIPTORES OPERATIVOS:</b>	<b>9</b>
<b>6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	<b>11</b>
<b>6. SABERES BÁSICOS 1º Y 2º ESO:</b>	<b>14</b>
<b>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>16</b>
<b>8. METODOLOGÍA</b>	<b>18</b>
<b>9. ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ESO).</b>	<b>22</b>
<b>10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>22</b>
10.1. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con la asignatura pendiente. 25	
10.2. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos repetidores.	25
10.3. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con dificultades de aprendizaje.	26
10.4. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo.	26
10.5. Adaptaciones curriculares significativas.	26
10.6. Programa de profundización.	26
<b>11. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b>	<b>27</b>
<b>12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>28</b>
<b>13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>30</b>
<b>14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>32</b>
<b>15. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO 1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO 2. EJEMPLOS SITUACIONES APRENDIZAJE 1º Y 2º ESO:</b>	<b>36</b>



# 1. INTRODUCCIÓN:

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.



Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerá la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no sólo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

## 2. NORMATIVA VIGENTE:

### A) Normativa de ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- R.D. 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

### B) Normativa de ámbito autonómico

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.



- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y ESO.
- Circular de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y de Bachillerato.

### 3. OBJETIVOS DE ETAPA:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 4. COMPETENCIAS CLAVE:

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– **Competencia en comunicación lingüística CCL.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros



discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– **Competencia plurilingüe CP.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o asignadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

– **Competencia digital CD.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

– **Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y





desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

– **Competencia ciudadana CC.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

– **Competencia emprendedora CE.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– **Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC.** La competencia en conciencia y expresión cultural supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.





## 5. DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Los que incluye mi materia son:

CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CP3 Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM3 Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable



sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

### 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accede en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, sin olvidar el rico patrimonio musical de Andalucía, tanto de carácter material como inmaterial, destacando el Flamenco junto con otros géneros de música andaluza, como son la música tradicional, la copla o el rock andaluz. Además, se tendrá en cuenta la música presente y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.



**2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.**

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

**3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.**

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben



adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

#### **4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales y dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinan los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales y dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y



aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

## 6. SABERES BÁSICOS 1º Y 2º ESO:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
--------------	---------------





<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.1.A.5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.6. Herramientas digitales para la recepción y percepción musical.</p> <p>MUS.1.A.7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b> MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p><b>C. Contextos y culturas.</b></p> <p>MUS.1.C.1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>MUS.1.C.2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco Cante, baile y toque.</p> <p>MUS.1.C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas de mundo.</p> <p>MUS.1.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.2.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p><b>C. Contextos y culturas.</b></p> <p>MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p> <p>MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
--	---





## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Música				
Competencias específicas	Primer curso		Segundo curso	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.1.A.1 . MUS.1.A.3 . MUS.1.A.6 . MUS.1.A.7 . MUS.1.C.1 . MUS.1.C.4 .</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1 . MUS.2.A.4 . MUS.2.A.5 . MUS.2.C.1 .</p>
	<p>1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.1.A.2 . MUS.1.A.4 . MUS.1.C.1 . MUS.1.C.2 . MUS.1.C.4 .</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.3 . MUS.2.A.4 . MUS.2.A.6 . MUS.2.C.2 . MUS.2.C.3 . MUS.2.C.4 .</p>
	<p>1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas,</p>	<p>MUS.1.A.2 . MUS.1.A.4 . MUS.1.A.5 MUS.1.C.1 . MUS.1.C.2 .</p>	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y</p>	<p>MUS.2.A.2 . MUS.2.A.3 . MUS.2.A.4 . MUS.2.C.1 . MUS.2.C.2 .</p>



	valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.C.3.	culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.C.3.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.  CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10 .	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.6. MUS.2.B.10 .
	2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.	MUS.1.B.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.10 .	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	MUS.2.B.6. MUS.2.B.7. MUS.2.B.10 .
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.  CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.	MUS.1.B.1. . MUS.1.B.2 .	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	MUS.2.B.1 . MUS.2.B.2 .
	3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.1.B.4. MUS.1.B.5. MUS.1.B.10 .	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.2.B.5. MUS.2.B.10 .
	3.3. Interpretar, partiendo	MUS.1.B.3.	3.3. Interpretar con	MUS.2.B.3.



	de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.	MUS.1.B.4 . MUS.1.B.5 .	corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.2.B.4 . MUS.2.B.5 .
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artísticas-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.	MUS.1.A.6 . MUS.1.B.7 . MUS.1.B.8 . MUS.1.B.9 . MUS.1.C.4 .	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	MUS.2.B.7 . MUS.2.B.8 . MUS.2.B.9 . MUS.2.C.4 .
CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas valorando las aportaciones de resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	MUS.1.B.5 . MUS.1.B.7 .	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	MUS.2.B.5 . MUS.2.B.7 . MUS.2.B.9 .

- **Aclaración:**

*Todos los criterios deben tener el mismo peso. Esto trae como consecuencia que unas competencias específicas tengan más peso al tener más criterios, pero la calificación final debe ser la media aritmética de todos los criterios.*

## 8. METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.



La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. En la materia tiene especial relevancia el **uso de las TIC**, que será diario gracias a los medios audiovisuales de los que dispone el centro y en especial al aula de Música. Una hora a la semana se solicitará la asistencia al aula TIC para aprender el manejo de editores de partitura y de audio. En el caso de no poder ocupar el aula TIC, se hará uso de los carros de ordenadores o se pedirá al alumnado que aporte tablets u ordenadores personales.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes **tipos agrupamientos** del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado, por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado. La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc

La programación didáctica facilitará la realización, por parte del alumnado, de **trabajos monográficos interdisciplinares** u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. (Punto 5 del Artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio).



En **ESO** las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá **leer, escribir y expresarse de forma oral**. (Punto 3 del Artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio). De acuerdo con el art. 9 de la Orden del 30 de mayo de 2023 debemos “garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos para el desarrollo de la lectura”. La materia de Música exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender lo que otros expresan sobre ella.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

### **Interés y el hábito de la lectura**

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades.

Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, como punto de partida para animar a la lectura de periódicos y revistas especializadas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, de profundización, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

### **Expresión escrita: leer y escribir**

Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

Lectura en voz alta y en silencio.

Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.



A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Elaborar todo tipo de producciones escritas:

A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

Búsqueda de información sobre la biografía de los grandes músicos.

Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.

Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

Uso de las TIC.

### **Expresión oral: escuchar y hablar**

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes, musicogramas, partituras, diagramas u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, para describir, narrar, explicar, razonar, justificar y valorar a propósito de la información que ofrecen estos materiales alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Elaboración de un guión para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Explicaciones e informes orales.



## 9. ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ESO).

De acuerdo con el art. 9 de la Orden del 30 de mayo de 2023, debemos “garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos para el desarrollo de la lectura”. En el apartado Metodología de la programación, se especifica cómo se trata en la materia este aspecto. El centro ha establecido un horario semanal por tramos horarios al que nos ceñiremos.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de





acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Serán útiles, para atender a la diversidad, usar los principios del **diseño universal para el aprendizaje (DUA)**, un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula:

#### I. Proporcionar múltiples formas de representación:



**1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información:**

- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información.
- Ofrecer alternativas para la información auditiva.
- Ofrecer alternativas para la información visual.

**2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos:**

- Definir el vocabulario y los símbolos.
- Clarificar la sintaxis y la estructura.
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas.
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios.

**3. Proporcionar opciones para la comprensión:**

- Activar los conocimientos previos.
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas.
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
- Maximizar la memoria y la transferencia de información

**II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:**

**4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción:**

- Proporcionar varios métodos de respuesta.
- Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales.
- Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia.

**5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación:**

- Utilizar múltiples formas o medios de comunicación.
- Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción.
- Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje.

**6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas:**

- Guiar el establecimiento de metas adecuadas.
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
- Facilitar la gestión de información y de recursos.
- Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

**III. Proporcionar múltiples formas de implicación:**

**7. Proporcionar opciones para captar el interés:**

- Optimizar la elección individual y la autonomía.
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

**8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia:**

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar una retroalimentación orientada

**9. Proporcionar opciones para la autorregulación:**

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión



Teniendo en cuenta estos principios, se planifican las clases y se aplicarán, además, a los alumnos que lo necesiten, los correspondientes **Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)** y Adaptaciones Curriculares correspondientes.

## **10.1. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con la asignatura pendiente.**

Durante la segunda quincena de octubre las familias de los alumnos con alguna materia pendiente de nuestro departamento serán informadas a través de Séneca de que el alumno sigue un programa de refuerzo.

El profesor responsable de la aplicación del programa de refuerzo dejará constancia del mismo en una ficha individualizada cuyo modelo se recoge en el Plan de Centro y en la que se irá recogiendo la información acerca de la evolución del alumno. Será compartida con el tutor de cada unidad.

Para los alumnos que tengan que recuperar alguna de las materias de Enseñanza Secundaria Obligatoria el departamento tiene previsto entregarles su PRA con actividades de recuperación por bloques. Estas actividades tendrán como referente los criterios de evaluación no superados el curso anterior. El profesor encargado del seguimiento del alumno será el profesor que ese curso le imparta la materia y si el alumno no cursa ninguna de las materias del departamento el encargado será el jefe del departamento. Se ha habilitado una clase Classroom a tal efecto. Los alumnos deben entregar algunas actividades por esta plataforma. Y de otras, se someterá a una prueba fechada junto al profesor la cual deberá superar con una calificación de al menos 5. Las pruebas o actividades (si fuese el caso), se realizarán por bloques de contenidos a lo largo del curso vigente. El alumno debe organizarse para realizar durante el año académico todos los contenidos no superados que tengan pendientes del curso anterior. Una semana antes de la evaluación ordinaria, no se recogerá ninguna actividad ni tarea por classroom. Igualmente, no se realizará ninguna prueba escrita llegado a esta fecha.

La nota final de la materia será la nota acumulada de todos los saberes básicos de cada uno de los bloques. Si el alumno tiene algunos criterios aprobados del curso anterior, se le conservará la nota. Solo se examinará de la parte suspensa de la materia.

## **10.2. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos repetidores.**

Durante la segunda quincena de octubre las familias de los alumnos que estén repitiendo curso serán informadas a través de Séneca de que el alumno sigue un programa de refuerzo. El profesor responsable de la aplicación del programa de refuerzo dejará constancia del mismo en una ficha individualizada cuyo modelo se adjunta como anexo a esta programación y en la que se irá recogiendo la información acerca de la evolución del alumno.

El alumnado que repite curso tendrá un plan de atención personalizada recogido en su Programa de Refuerzo del Aprendizaje que podrá consistir en las siguientes acciones:

- Asistencia al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).
- Participar en el Plan de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
- Fichas/ actividades de Refuerzo/ Cuaderno de clase.



- Seguimiento individualizado del trabajo en el nivel que cursa.
- Entrevista con el alumno/a.
- Entrevista con la familia.

Las Medidas de Atención Educativa Ordinaria a Nivel de Aula podrán consistir en el trabajo en pequeños grupos, priorización de contenidos, utilización del refuerzo positivo, evitar la corrección sistemática de los errores, darle atención individualizada siempre que sea posible, asegurarse de que el alumnado ha entendido las instrucciones de la tarea, etc.

### **10.3. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con dificultades de aprendizaje.**

Durante la segunda quincena de octubre, tras la evaluación inicial, las familias de los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, serán informadas a través de Séneca de que el alumno sigue un programa de refuerzo. El profesor responsable de la aplicación del programa de refuerzo dejará constancia del mismo en una ficha individualizada cuyo modelo se recoge en el Plan de Centro y en la que se irá recogiendo la información acerca la evolución del alumno.

### **10.4. Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo.**

Durante la segunda quincena de octubre, tras la evaluación inicial, las familias de los alumnos censados en Séneca con necesidades de aprendizaje, serán informadas a través de Séneca de que el alumno sigue un programa de refuerzo. El profesor responsable de la aplicación del programa de refuerzo dejará constancia en Séneca del Programa de refuerzo ANEAE que seguirá el alumno.

### **10.5. Adaptaciones curriculares significativas.**

Los alumnos con necesidades de aprendizaje que necesiten una adaptación significativa, ésta será realizada por la profesora de pedagogía terapéutica y registrada en Séneca. El profesor de la materia seguirá las directrices que en ella hayan quedado reflejadas.

### **10.6. Programa de profundización.**

En el caso en que en alguna de las materias del departamento hubiera alumnado con altas capacidades y tras la evaluación inicial se considerara necesario, se llevaría a cabo un programa de profundización.



# 11. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.



## 12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Tabla modelo que el departamento emplea para la confección de las situaciones de aprendizaje:

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN		3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL	
CURSO:	SESIONES:				
TÍTULO:					
4. CONCRECIÓN CURRICULAR Y SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA					
COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EV.	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN ORDINARIA A NIVEL DEL AULA					
PRINCIPIOS DUA: 1, 2, 3			PAUTAS DUA: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3.		
6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO					
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE INSTRUMENTOS		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA			
		AUTOEVALUACIÓN:		ALUMNADO:	

Principios y pautas DUA:

Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación.	
Pautas	1.1. Proporcionar opciones para la percepción.
	1.2. Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.
	1.3. Proporcionar opciones para la comprensión.
Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.	
Pautas	2.1. Proporcionar opciones para la interacción física.
	2.2. Proporcionar opciones para la expresión y comunicación.
	2.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación.	
Pautas	3.1. Proporcionar opciones para captar el interés.
	3.2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
	3.3. Proporcionar opciones para la autorregulación.





Algunas medidas para desarrollar estas pautas:

<b>Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación</b>	
Pauta 1.1.	1.1.1. Ofrecer opciones para modificar y personalizar la presentación de la información.
	1.1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva.
	1.1.3. Ofrecer alternativas para la información visual.
Pauta 1.2.	1.2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos
	1.2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura.
	1.2.3. Facilitar la decodificación de texto, notaciones matemáticas y símbolos.
	1.2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.
	1.2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios.
Pauta 1.3.	1.3.1. Activar los conocimientos previos.
	1.3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
	1.3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
	1.3.4. Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización.

<b>Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.</b>	
Pauta 2.1.	2.1.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.
	2.1.2. Optimizar el acceso a las herramientas, productos y tecnologías de apoyo.
Pauta 2.2.	2.2.1. Utilizar múltiples medios de comunicación.
	2.2.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.
	2.2.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución.
Pauta 2.3.	2.3.1. Guiar el establecimiento de metas.
	2.3.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
	2.3.3. Facilitar la gestión de la información y de recursos.
	2.3.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.





Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación.	
Pauta 3.1.	3.1.1. Optimizar la elección individual y la autonomía.
	3.1.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.
	3.1.3. Minimizar la sensación de seguridad y las distracciones.
Pauta 3.2.	3.2.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
	3.2.2. Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos.
	3.2.3. Fomentar la colaboración y la comunidad.
	3.2.4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
Pauta 3.3.	3.3.1. Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación.
	3.3.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
	3.3.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Se adjunta en el **Anexo 2** de dicha programación, 6 ejemplos de situaciones de aprendizaje de la materia. Tres para 1º ESO y otras 3 para 2º.

## 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenidos e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.



8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los **recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto. Editorial Casals. Código abierto. Música 1 y 2 edición para Andalucía.
- Pizarra pautada.
- Equipo de música.
- Carteles decorativos, mostrando las diferentes familias de instrumentos.
- Instrumentos para el aula de música (algunos básicos: de percusión, teclado, etc.).
- Flauta dulce.
- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.
- Análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas. (Revisar revistas musicales, periódicos, etc.).
- Improvisación vocal. Canciones de sus agendas, otras que se propongan, etc.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de tu comunidad.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos y fiestas en tu comunidad y su expresión en la música y el baile:
  - Semana Santa. Procesiones.
  - Ferias.
  - Romerías.
  - Carnavales.
  - Conmemoraciones de hechos históricos. Fiestas de la vendimia.
  - Navidad. Villancicos.
- Ordenadores y software apropiados. Editores de audio y editores de partituras.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.
- Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.



## 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Serán llevadas a cabo cuando las condiciones económicas y educativas del Centro las permitan. Entre ellas se proponen:

- 1- Audición en directo de un ensayo general de la Orquesta Sinfónica de Sevilla o similar. Esta actividad se destina al alumnado de 1ºESO y la fecha depende de los programas de conciertos de cada temporada.
- 2- Visita al taller de un luthier para ver el proceso de fabricación de un instrumento musical (principalmente de cuerda). Actividad ofertada para 2º ESO.
- 3- Audiciones, conciertos o recitales en el propio Instituto por parte de alumnos y profesores: (Día Contra la Violencia de Género, Día del Flamenco, Campanilleros en Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, Fin de Curso, etc). Alumnos de todos los niveles.

## 15. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El centro ha elaborado un Cuestionario de Evaluación de la Práctica Docente común para todo el profesorado. Dicho documento se recoge como Anexo 1 al final de esta Programación.

## ANEXO 1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

### PROGRAMACIÓN GENERAL

1. Selecciono los contenidos que voy a impartir siguiendo criterios predefinidos (objetivos, relevancia, utilidad, interés y conocimientos previos del alumnado, etc.).
2. Decido los criterios de calificación e instrumentos de evaluación en función de las características de la materia (objetivos, contenidos, desarrollo, etc.) y de las características del alumnado.



3. Calculo el tiempo que voy a dedicar a cada uno de los temas del programa, teniendo en cuenta tanto el tiempo que el alumnado necesita para aprender los contenidos, como el total de su carga de estudio.
4. Pienso en la metodología que voy a utilizar en cada fase del curso, teniendo en cuenta los recursos de los que puedo disponer para impartir la docencia.
5. Me coordino con los miembros de mi departamento que imparten clase a los otros grupos del mismo nivel para sincronizar el ritmo de trabajo, los contenidos tratados a lo largo del curso y los instrumentos de evaluación.
6. Contemplo las medidas de atención a la diversidad que voy a poner en práctica con el alumnado con NEAE.

### **PLANIFICACIÓN DE LA CLASE**

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. Selecciono los contenidos que voy a impartir.
3. Decido los diferentes métodos de enseñanza que voy a utilizar.
4. Elaboro un guión de lo que voy a tratar en clase y asigno el tiempo que dedicaré a cada parte del guión.
5. Preparo actividades de distinto grado de dificultad que permitan ampliar y/o reforzar.
6. Planteo actividades en clase que permitan al alumnado realizar inferencias y conexiones con otras áreas o materias.
7. Planteo actividades que propicien la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibiliten conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
8. Diseño situaciones en el aula en las que el alumnado integre aprendizajes, los ponga en relación con distintos tipos de contenidos y los utilice de manera efectiva en diferentes contextos.
9. Planteo actividades relacionadas con buscar, consultar fuentes de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos, infografías, audios, vídeos...) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
10. Planteo actividades relacionadas con desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
11. Planteo actividades relacionadas con utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
12. Planteo actividades que permitan trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral de forma sistemática.



13. Pido a mi alumnado que haga resúmenes, esquemas y otras formas de esquematización o síntesis del contenido de la materia a partir de mis explicaciones, de lecturas del libro de texto o de cualquier otra fuente.
14. Diseño actividades relacionadas con plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
15. Propongo actividades significativas y variadas (de análisis, investigación, preparación de tareas, redacción, exposición oral, etc., no sólo de elegir o completar o de reproducción mecánica).

### **ACTUACIÓN EN EL AULA**

1. Cumpro en el aula lo programado.
2. Informo al alumnado de los objetivos, actividades, criterios de evaluación y calificación, etc. de la materia.
3. Atiendo las propuestas del alumnado y fomento el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales en el alumnado.
4. Fomento el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora, así como la comprensión y expresión oral.
5. Hago un resumen de la clase anterior al comenzar mi intervención.
6. Presento un esquema de lo que vamos a tratar en clase.
7. Relaciono el contenido de la clase con lo que ya conoce el alumnado.
8. Establezco explícitamente relaciones entre los contenidos explicados y con otros conocimientos y experiencias.
9. Planteo el contenido de forma que despierte el interés del alumnado.
10. Adapto la cantidad y dificultad de los contenidos impartidos en clase al nivel del alumnado.
11. Destaco el contenido principal de la clase.
12. Ofrezco diferentes puntos de vista sobre un mismo tema.
13. Indico claramente el paso de un punto del esquema a otro.
14. La estructura de mis explicaciones es clara, lógica y organizada.
15. Verifico que el alumnado ha comprendido los conceptos.
16. Utilizo ejemplos para ilustrar el contenido de mi exposición.
17. Muestro aplicaciones de la teoría en situaciones reales.
18. Utilizo recursos expresivos (gestos, silencios, variaciones en el tono de voz, etc.).
19. Uso distintos tipos de agrupamientos para facilitar distintas formas de interacción y relaciones interpersonales.
20. Dirijo la mirada a todo el alumnado mientras expongo.



21. Solicito que el alumnado intervenga en clase con preguntas y comentarios.
22. Respondo con precisión a las preguntas del alumnado.
23. Incluyo actividades efectivas y motivadoras para que el alumnado realice durante la clase.
24. El alumnado realiza prácticas con materiales o en situaciones reales.
25. Oriento y superviso personalmente las actividades y/o las prácticas.
26. Me apoyo en diferentes materiales didácticos efectivos para hacer más comprensible lo que estudiamos.
27. Mi forma de impartir las clases mantiene la atención y el interés del alumnado.
28. Resumo lo que se ha tratado en clase.
29. Detecto dificultades de aprendizaje y adopto medidas inmediatas.
30. Ofrezco a mi alumnado ejercicios de refuerzo, tanto para recuperar criterios no superados como para mejorar la nota.
31. Soy respetuoso/a con el alumnado y promuevo buenas relaciones de trabajo con mi alumnado.
32. Realizo actividades para mejorar el clima de convivencia del grupo y/o tomo medidas para resolver los conflictos que surgen.

## **EVALUACIÓN**

1. Aplico en el aula los instrumentos y criterios de evaluación recogidos en la programación del departamento.
2. Establezco claramente los criterios que voy a seguir para valorar los conocimientos del alumnado (rúbricas, criterios de calificación, etc.).
3. Utilizo otros instrumentos de evaluación aparte del examen escrito (preguntas orales, intervenciones en clase o salir a la pizarra, trabajos escritos, trabajos orales como exposiciones orales o vídeos, prácticas, etc.).
4. Informo al alumnado tanto de los criterios de evaluación y calificación que voy a seguir para evaluarlos, como de los instrumentos que voy a utilizar.
5. Utilizo rúbricas para evaluar y las comparto con mi alumnado para que sepa qué es lo que puntúa y cuánto.
6. Evalúo en varios momentos del curso para hacer un seguimiento continuo del progreso del alumnado.
7. La evaluación se ajusta a las actividades realizadas durante el curso y el nivel de exigencia se corresponde con el nivel impartido.
8. Realizo una evaluación inicial al comenzar el curso para estimar los conocimientos previos del alumnado.
9. Verifico previamente que las preguntas y tareas propuestas son comprensibles y asequibles para el alumnado.



10. Corrijo y evalúo de manera inmediata y continua las actividades diarias que realiza el alumnado tanto en horario escolar como extraescolar.
11. Comento con el alumnado los resultados de las actividades evaluables realizadas y les oriento sobre cómo pueden mejorar los resultados de la evaluación.
12. Informo a mi alumnado periódicamente (entre evaluaciones) sobre el desarrollo de su aprendizaje (calificaciones parciales, aspectos a mejorar, consejos para hacerlo...).
13. Escucho reclamaciones a las notas de las actividades evaluables, doy las explicaciones pertinentes y, si es necesario, rectifico la nota.
14. Realizo alguna actividad al final de cada tema, mes o trimestre para que el alumnado auto evalúe su aprendizaje, ya sea oral o por medio de algún cuestionario.
15. Tengo en cuenta los resultados de las pruebas de evaluación para introducir modificaciones tanto en mi planificación como en mi actuación docente.

## ANEXO 2. EJEMPLOS SITUACIONES APRENDIZAJE 1º Y 2º ESO:

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
CURSO: 1º ESO	SESIONES: 1 mes del 3º trimestre (12 sesiones)	<p>Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos. En esta situación de aprendizaje sin duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. Fortalecer sus capacidades afectivas. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros. Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas</p>	<p>La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... En esta propuesta se pretende realizar una coreografía individual y por pareja de baile latino (en concreto Salsa). El trabajo se realizará en el propio aula, con el apoyo de base rítmica a diferentes velocidades y piezas propias del estilo en cuestión. El agrupamiento del alumnado recoge múltiples posibilidades, aunque para la evaluación se pedirá una secuencia de pasos individuales y por pareja.</p>
TÍTULO: Mueve tu cuerpo			





	manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	
--	---	--

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
<b>CURSO:</b> <b>1º ESO</b>	<b>SESIONES:</b> <b>1 mes del 2º trimestre (12 sesiones)</b>	<p>Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos. En esta situación de aprendizaje sin duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... Con esta situación de aprendizaje crearemos un programa de radio o podcast con sus partes claramente diferenciadas: sintonía, cortinillas, careta,... El alumnado manejará un editor de audio para el montaje del podcast (Audacity). Esta situación se llevará a cabo en el aula TIC.</p>
<b>TÍTULO:</b> <b>Suena la radio</b>			

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
<b>CURSO:</b> <b>1º ESO</b>	<b>SESIONES:</b>	Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos.	La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el



	<b>1º trimestre (10 sesiones)</b>	<p>En esta situación de aprendizaje sin duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... En esta situación de aprendizaje realizaremos un estudio sonoro del centro, analizando los niveles de ruido y contaminación acústica del mismo. Manejaremos conceptos relacionados con la acústica del sonido (amplitud, decibelios, volumen, hertzios,...) y realizaremos un mapa del centro con los puntos de mayor incidencia sonora.</p>
<p><b>TÍTULO: Los sonidos de mi entorno</b></p>			

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
CURSO: <b>2º ESO</b>	SESIONES:	Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los	La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar



	<b>Primer trimestre (10 sesiones)</b>	principios generales y pedagógicos. En esta situación de aprendizaje sin duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... El objetivo final es la interpretación de algunas piezas de Flamenco con el alumnado. Aprovechamos la efeméride del día del Flamenco para la puesta en común. Durante el proceso de creación se prepara al alumnado para el acompañamiento de algunos palos sencillos con instrumentación adecuada, y para la parte melódica y armónica con la voz, piano o cualquier otro instrumento que se crea conveniente.
<b>TÍTULO: Hacemos Flamenco</b>			

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
<b>CURSO: 2º ESO</b>	<b>SESIONES:</b>	Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos. En esta situación de aprendizaje sin	La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe



	<b>2º trimestre (10 sesiones)</b>	duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... Crearemos un paisaje sonoro basado en una historia o relato existente, o de creación original. Usamos para ello un editor de sonido (Audacity). Podremos grabar sonidos del entorno y crear un banco de sonidos previo, o descargarlos de Internet.
<b>TÍTULO: Paisaje sonoro</b>			

1. IDENTIFICACIÓN		2. JUSTIFICACIÓN	3. DESCRIPCIÓN PRODUCTO FINAL
<b>CURSO: 2º ESO</b>	<b>SESIONES: Tercer trimestre (20 sesiones)</b>	Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos. En esta situación de aprendizaje sin duda se integran y facilitan la adquisición de un amplio número de ellos, como por ejemplo: Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí	La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc... Realizaremos un musical en mediano grupo. La temática es libre, así como los elementos que lo integran (música, danza, multimedia, escenografía, vestuario,...). Cada alumno tiene un papel dentro del grupo. La puesta en común final se realizará en un espacio habilitado al efecto.
<b>TÍTULO: El Musical</b>			



	<p>mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	
--	--	--

